



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 335 Ejemplares
60 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Jueves 29 de Mayo de 2025

No. 96

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 76-2025.....	3846
Acuerdo Presidencial No. 77-2025.....	3846
Acuerdo Presidencial No. 78-2025.....	3847
Acuerdo Presidencial No. 79-2025.....	3847
Acuerdo Presidencial No. 80-2025.....	3847

CONSEJO DIRECTIVO MONETARIO Y FINANCIERO

Resolución No. CDMF-XVI-1-25.....	3848
Resolución No. CDMF-XVI-2-25.....	3849

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....	3853
-------------	------

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....	3854
----------------------------	------

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 76-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Autorizar al Compañero Carlos Selva Hernández, Asesor de Mercados de Capitales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que, actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba con la Empresa China Zhengzhou Coal Mining Machinery Group Co., Ltd. (ZMJ) de la República Popular de China, **Acuerdo de Facilidad de Crédito (Fase 1)** por un monto de RMB¥403,778,796.34 (Cuatrocientos tres millones setecientos setenta y ocho mil setecientos noventa y seis Yuanes con 34/100) y **Acuerdo de Facilidad de Crédito (Fase 2)** por un monto de RMB¥208,296,467.78 (Doscientos ocho millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y siete Yuanes con 78/100), que serán utilizados para el **Suministro de Productos y Servicios del Proyecto de Conectividad Digital de Nicaragua**, siendo el Organismo Ejecutor la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL).

Artículo 2. La certificación de este acuerdo acreditará la representación del Compañero Carlos Selva Hernández, Asesor de Mercados de Capitales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la firma de los Acuerdos de Facilidad de Crédito, referidos en el artículo 1, cuyos términos y condiciones han sido previamente acordados entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Empresa China Zhengzhou Coal Mining Machinery Group Co., Ltd. (ZMJ).

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 77-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Autorizar al Compañero Carlos Selva Hernández, Asesor de Mercados de Capitales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que, actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba con la Empresa CHINA ICONIC TECHNOLOGY COMPANY LIMITED, de la República Popular de China, **Acuerdo de Facilidad de Crédito (Sección A)** por un monto de RMB¥511,576,100.60 (Quinientos once millones quinientos setenta y seis mil cien Yuanes con 60/100) y **Acuerdo de Facilidad de Crédito (Sección B)** por un monto de RMB¥411,460,912.70 (Cuatrocientos once millones cuatrocientos sesenta mil novecientos doce Yuanes con 70/100), que serán utilizados para el **Estudios, Diseño de Ingeniería Básica del Plan Maestro y Estudios y Diseños de Ingeniería Detallada para la Construcción de la Primera Fase de 32 Ha. Ampliación y Modernización del Centro Logístico Julia Herrera de Pomares**, siendo el Organismo Ejecutor la Empresa Portuaria Nacional (EPN).

Artículo 2. La certificación de este acuerdo acreditará la representación del Compañero Carlos Selva Hernández, Asesor de Mercados de Capitales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la firma de los Acuerdos de Facilidad de Crédito, referidos en el artículo 1, cuyos términos y condiciones han sido previamente acordados entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Empresa CHINA ICONIC TECHNOLOGY COMPANY LIMITED.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 78-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Luis Iván Briones González**, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el **Gobierno de Belice**, en calidad de concurrente desde la República de El Salvador.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 79-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes al Compañero Laureano Facundo Ortega Murillo, Representante Especial de los Co-Presidentes para los Asuntos con Rusia y Asesor Presidencial para las Inversiones, Comercio y Cooperación Internacional, para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba el “**Acuerdo de Cooperación entre la Organización autónoma sin fines de lucro “Agencia de Industrias Creativas” y la Secretaría de Economía Creativa y Naranja de la Presidencia de la República de Nicaragua**”.

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad del Compañero Laureano

Facundo Ortega Murillo, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente Instrumento.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 80-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Otórguese Plenos Poderes al Compañero Laureano Facundo Ortega Murillo, Representante Especial de los Co-Presidentes para los Asuntos con Rusia y Asesor Presidencial para las Inversiones, Comercio y Cooperación Internacional, para que actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba el “**Acuerdo entre la República de Nicaragua y la Federación de Rusia sobre la Protección Recíproca de los Ciudadanos contra los Abusos en el Ámbito de la Justicia Internacional**.”

Artículo 2. La certificación de este Acuerdo Presidencial es suficiente para acreditar la facultad del Compañero Laureano Facundo Ortega Murillo, para actuar en representación del Gobierno de la República de Nicaragua de conformidad con el contenido del Artículo 1 del presente Instrumento.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

**CONSEJO DIRECTIVO
MONETARIO Y FINANCIERO**

Reg. 2025-01044 – M. 2886203 – Valor C\$ 380.00

**RESOLUCION CDMF-XVI-1-25
De fecha 14 de mayo de 2025**

**NORMA SOBRE PARÁMETROS PARA
DETERMINAR LOS APORTES AL PRESUPUESTO
DE LA SUPERINTENDENCIA**

El Consejo Directivo Monetario y Financiero,

CONSIDERANDO

I

Que de conformidad con el artículo 115 de la Ley No. 1232 “*Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero*”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No, 241, del 30 de diciembre de 2024, las personas naturales y jurídicas que por la referida Ley y el marco jurídico vigente estén sujetas a la supervisión, inspección, vigilancia y fiscalización de la Superintendencia, aportarán recursos para cubrir la totalidad del presupuesto anual de la Superintendencia.

II

Que el artículo 17, literal C, numeral 17, de la referida Ley No. 1232, establece que es atribución del Consejo Directivo Monetario y Financiero: “*Aprobar los parámetros y/o formas en que las instituciones sujetas a la regulación y supervisión de la Superintendencia aportarán recursos para cubrir la totalidad del presupuesto anual de esta.*”

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

La siguiente:

**NORMA SOBRE PARÁMETROS PARA
DETERMINAR LOS APORTES AL PRESUPUESTO
DE LA SUPERINTENDENCIA**

**CAPÍTULO I
CONCEPTOS, OBJETO Y ALCANCE**

Artículo 1. Conceptos. Para la aplicación de la presente norma, los conceptos indicados en el presente artículo, tanto en mayúsculas como en minúsculas, singular o plural, tendrán los significados siguientes:

a) Consejo Directivo: Consejo Directivo Monetario y Financiero.

b) Ley No. 561: Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros, contenida en la Ley No. 1175, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 153, del 20 de agosto de 2024 y sus reformas.

c) Ley No. 1232: Ley de la Administración del Sistema Monetario y Financiero, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 241, del 30 de diciembre de 2024.

d) Superintendencia: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

e) Superintendente: Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

Artículo 2. Objeto y alcance. La presente norma tiene por objeto establecer los parámetros para determinar el monto anual que deberán aportar en efectivo al presupuesto de la Superintendencia, las personas naturales y jurídicas sujetas a la supervisión, inspección, vigilancia y fiscalización de la Superintendencia.

**CAPÍTULO II
PARÁMETROS DE CÁLCULO DE APORTES AL
PRESUPUESTO**

Artículo 3. Cobertura del Presupuesto de la Superintendencia. Anualmente, la Superintendencia determinará los aportes que corresponden a cada una de las personas naturales o jurídicas, reguladas y supervisadas por ésta, para cubrir la totalidad de su presupuesto anual, a fin de cumplir su objetivo y funciones y el desarrollo institucional de la misma.

El importe total del presupuesto de ingresos y gastos de la Superintendencia será determinado por el Superintendente, para su posterior aprobación por el Consejo Directivo. La totalidad del presupuesto de la Superintendencia será aportado anualmente, en efectivo.

Artículo 4. Parámetros de cálculo. Los parámetros para definir el aporte, que corresponderá a cada persona natural o jurídica, serán los siguientes:

A. Factor sobre activos, ya sea por el saldo a una fecha determinada o promedio mensual durante un período determinado.

B. Factor sobre la cartera de créditos, ya sea por el saldo a una fecha determinada o promedio mensual durante un período determinado.

C. Factor sobre cartera o activos administrados, ya sea por el saldo a una fecha determinada o promedio mensual durante un período determinado.

D. Factor sobre activos o mercadería recibida en depósito,

ya sea por el saldo a una fecha determinada o promedio mensual durante un período determinado.

E. Porcentaje sobre los ingresos por comisiones o por servicio, durante un período determinado.

F. Costo de supervisión observado, durante un período determinado.

G. Cualquier otro parámetro determinado por el Consejo Directivo al aprobar el Presupuesto anual de la Superintendencia.

Los parametros serán aplicados a cada persona natural o jurídica regulada y supervisada por la Superintendencia, conforme la naturaleza, tamaño, resultados y cualquier otro criterio que esta determine anualmente.

Artículo 5. Aporte de los grupos financieros. En el caso de los grupos financieros en los cuales la Superintendencia sea su supervisor de origen, en los términos establecidos en la normativa que regula la materia sobre grupos financieros, si la empresa controladora se encuentra en el extranjero, el aporte será realizado por la empresa responsable radicada en Nicaragua. Si la controladora se encuentra radicada en Nicaragua, esta asumirá el aporte. Dicho aporte se estimará según los costos de supervisión extraterritorial *in situ* y *extra situ* que determine la Superintendencia.

Artículo 6. Aporte mínimo.- Para las personas naturales y jurídicas reguladas y supervisadas por la Superintendencia, a excepción de corredores individuales, corredurías, agencias de seguros y comercializadoras de seguros masivos, el aporte por cada una no podrá ser menor de doscientos mil córdobas (C\$200,000.00).

CAPÍTULO III DISPOSICIONES FINALES

Artículo 7. Transitorio.- Aquellas personas naturales o jurídicas que se encuentren operando a la entrada en vigencia de la presente norma, pero que por ley deben registrarse en la Superintendencia, iniciarán su aporte a partir de la fecha que determine el Superintendente.

Artículo 8. Derogación.- Se deroga la Norma para la Determinación del Pago de los Aportes Anuales al Presupuesto de la Superintendencia por Parte de las Empresas Financieras de Régimen Especial y de los Emisores No Bancarios de Tarjetas De Crédito, contenida en Resolución No. CD-SIBOIF-1470-1-OCT8-2024, de fecha 8 de octubre de 2024, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 194, del 23 de octubre de 2024.

De igual forma se deroga el literal b), del artículo 15 de la Norma sobre los Requisitos para la Constitución de Bancos, Sociedades Financieras, Sucursales de Bancos Extranjeros y Oficinas de Representación, contenida en Resolución CD-SIBOIF-473-1-ABR11-2007, de fecha 11

de abril 2007, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 106, del 6 de junio de 2007, referido al costo de supervisión de oficinas de representación de bancos extranjeros.

Artículo 9. Vigencia. - La presente norma entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

(f) Ilegible, Luis Ángel Montenegro Espinoza, Presidente Suplente del Consejo Directivo; (f) Ilegible, Magaly María Sáenz Ulloa, Miembro Suplente por el BCN. (f) Ilegible, Bruno Gallardo, Ministro de Hacienda, Miembro Propietario; (f) ilegible, Roberto Rivas, Miembro Propietario no ejecutivo; (f) Ilegible, Hugo Ortega, Miembro Propietario no ejecutivo. (Hasta acá el texto de la Resolución). (f) Ilegible, **Ruth Elizabeth Rojas Mercado**, Secretaria del Consejo Directivo.

Reg. 2025-01045 – M. 2886203 – Valor C\$ 380.00

RESOLUCION CDMF-XVI-2-25 Del 14 de mayo del 2025

EL CONSEJO DIRECTIVO MONETARIO Y FINANCIERO

CONSIDERANDO

I

Que de acuerdo con la Constitución Política de la República de Nicaragua, toda persona tiene derecho a ser iguales ante la ley, determinando la igualdad absoluta entre hombres y mujeres en el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos, teniendo derecho en igualdad de condiciones al debido proceso y a la tutela judicial efectiva.

II

Que el artículo 1 de la Ley No. 1232, “Ley de Administración del Sistema Monetario y Financiero”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 241 del 30 de diciembre de 2024, establece el régimen regulatorio de la administración del sistema monetario y financiero de Nicaragua, aplicable a los integrantes de la administración del sistema monetario y financiero, a las personas e instituciones reguladas y supervisadas por estos, así como a las personas que la referida Ley y leyes relacionadas señalen.

III

Que de acuerdo al artículo 3 de la Ley No. 1232, “*la administración del sistema monetario y financiero está compuesta por: 1. El Consejo Directivo Monetario y Financiero, en adelante denominado “Consejo Directivo”, 2. El Banco Central de Nicaragua, en adelante denominado “Banco Central”, y 3. La Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras, en adelante denominada “Superintendencia”.*

IV

Que el artículo 7 de la Ley No. 1232 establece que “*El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección de la administración del sistema monetario y financiero*”.

V

Que el artículo 17, inciso A, numeral 11, de la Ley No. 1232, establece entre las atribuciones del Consejo Directivo Monetario y Financiero aprobar las disposiciones, requisitos y procedimientos para la interposición, tramitación y resolución de los recursos administrativos de revisión y de apelación que se interpongan en contra de las decisiones, actos o resoluciones dictadas por el Banco Central y por la Superintendencia.

VI

Que el artículo 150 de la Ley No. 1232, establece que “*Todas las decisiones, actos o resoluciones emanadas del Banco Central o de la Superintendencia, serán susceptibles de recursos administrativos. Contra las decisiones, actos o resoluciones que dicte el Consejo Directivo, en el marco de sus competencias, únicamente cabrá el recurso de revisión señalado en el presente Capítulo, el que agota la vía administrativa.*”

En uso de sus facultades,

RESUELVE APROBAR

La siguiente,

**NORMA PARA LA TRAMITACIÓN DE
RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

**CAPÍTULO I
OBJETO Y DEFINICIONES**

Artículo 1. Objeto y alcance.

La presente norma tiene por objeto establecer las disposiciones, requisitos y procedimientos para la interposición, tramitación y resolución de recursos administrativos contra las decisiones, actos o resoluciones del Consejo Directivo, del Banco Central de Nicaragua y de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras. Dichos recursos se tramitarán, atenderán y resolverán con observancia a las disposiciones establecidas en la presente norma, siendo vinculantes a todas sus instancias, según corresponda.

Artículo 2. Definiciones.

Para efectos de la presente norma, deberá entenderse por:

a. Agotamiento de la Vía Administrativa: Utilización de todos los recursos administrativos disponibles dentro de

las instancias de la administración del sistema monetario y financiero, según corresponda.

b. Banco Central o BCN: Banco Central de Nicaragua.

c. Consejo Directivo: Máximo órgano de dirección de la administración del sistema monetario y financiero.

d. Día o días: Se refiere a día calendario, salvo el sábado y domingo que se computan como un solo día de acuerdo al art. 134 del Código Procesal Civil de la República de Nicaragua.

e. Días hábiles para la interposición de recursos: Lunes a viernes, salvo lo dispuesto en el artículo 15 de la presente norma.

f. Hora hábil: De las 8:30 a. m. a las 4:30 p. m. en los días hábiles.

g. Interés legítimo: Motivación de las personas naturales o jurídicas en el asunto o hecho resuelto mediante una decisión, acto o resolución emanada del Consejo Directivo, Administración Superior del BCN, Administración Superior de la Superintendencia o cualquiera de sus instancias, según sea el caso, por causarle, a su juicio, perjuicio o daño directo, o por sentir que con estas se le han conculcados o lesionados sus intereses o derechos, estando facultado para interponer los recursos previstos en la Ley No. 1232, de acuerdo a lo regulado en la presente norma.

h. Recurrente: Personas naturales o jurídicas que tengan interés legítimo, en el asunto o hecho resuelto y estando legalmente facultado para ello, interpone un recurso administrativo de revisión o apelación en contra de cualquier decisión, acto o resolución con el fin de modificarla, revocarla o invalidarla, por considerar que afecta sus derechos o intereses.

i. Recurso administrativo: Acto por el cual una persona natural o jurídica con interés legítimo para recurrir, interpone recurso de revisión o de apelación ante las instancias de la administración del sistema monetario y financiero, incluyendo sus dependencias, según corresponda.

j. Recurso de revisión: Es el recurso administrativo que se interpone ante la instancia que dictó la decisión, acto o resolución, según sea el caso, el cual es tramitado, conocido y resuelto por la misma instancia que lo dictó.

k. Recurso de apelación: Es el recurso administrativo que se interpone ante el órgano o instancia administrativa que dictó la decisión, acto o resolución de un recurso de revisión y que se resuelve por el superior jerárquico de esta.

I. Superintendencia o SIBOIF: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

**CAPÍTULO II
DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS
CONTRA DECISIONES, ACTOS O
RESOLUCIONES**

Artículo 3. De los Recursos Administrativos.

Contra los actos, decisiones o resoluciones emanados de cualquiera de las instancias que conforman la administración del sistema monetario y financiero, o sus instancias, según corresponda, se podrán interponer los siguientes recursos administrativos:

1. Recurso de Revisión.
2. Recurso de Apelación.

Artículo 4. De la legitimidad del recurrente.

Podrán interponer recursos administrativos las personas naturales o jurídicas con interés legítimo en recurrir contra una decisión, acto o resolución del Consejo Directivo, la Administración Superior del BCN, la Administración Superior de la Superintendencia o cualquiera de sus instancias, según sea el caso.

En el caso de personas naturales, el recurso podrá ser interpuesto directamente por la persona afectada o a través de su representante, debidamente facultado para ello mediante poder notarial. En el caso de las personas jurídicas, el recurso deberá ser interpuesto por el representante legal o por un apoderado legal facultado para ello, a través de poder notarial.

En cualquiera de los casos, el que interponga el recurso deberá acreditar su facultad con los documentos legales correspondientes, así como cumplir con los demás requisitos establecidos en la presente norma.

Artículo 5. Presentación y recepción de los recursos.

Los recursos que se interpongan en contra los actos, decisiones o resoluciones, al amparo de la presente norma, deberán ser presentados en físico, en papel común, en original y dos copias, debidamente firmados y rubricados, en cada uno de sus folios, por la persona con interés legítimo para recurrir o por su representante o apoderado legal, según corresponda. Los recursos deberán ser presentados y recibidos en la Oficina de Recepción de Correspondencia de la SIBOIF o en la Gerencia de Asesoría Legal del BCN, según corresponda, en días y horas hábiles, y dentro de los plazos establecidos en la presente norma.

Artículo 6. Contenido de los recursos.

6.1 El escrito del recurso deberá contener al menos lo siguiente:

- a. Autoridad ante la cual se recurre.
- b. Para personas naturales: Nombres y apellidos del recurrente o de quien lo represente, generales de ley, número de cédula de identificación ciudadana vigente, cédula de residencia o pasaporte para personas no residentes, según sea el caso. En el caso que la persona natural se haga representar por apoderado legal, este deberá relacionar los documentos legales que le confieren la facultad para representar a la persona natural. Para personas jurídicas: Denominación o razón social de la entidad recurrente, nombres y apellidos del representante o apoderado legal, generales de ley de este y número de cédula de identificación ciudadana vigente y relación de los documentos legales que le confieren la facultad para presentar el recurso en nombre y en representación de la persona jurídica.
- c. Mención de la decisión, acto o resolución en contra de la cual se recurre, expresando los datos de la misma tales como: nombre, autoridad o instancia que la emitió, número, fecha de la misma, así como la fecha y día de notificación.
- d. Indicación del tipo de recurso interpuesto.
- e. Expresión del agravio que le causa la decisión, acto o resolución recurrida, haciendo una explicación de las disposiciones jurídicas que a juicio del recurrente fueron transgredidas.
- f. Expresión clara de la pretensión del recurso y formal solicitud.
- g. Pruebas pertinentes, si las hubiere.
- h. Lugar para recibir notificaciones en Managua e indicación de un correo electrónico. En caso el recurrente indique correo electrónico, las notificaciones se efectuarán preferentemente por este medio. Si no se indicare lugar o correo electrónico para atender notificaciones, se notificarán a través de la correspondiente tabla de avisos, dejando constancia de ello en el expediente respectivo, en este caso.
- i. Fecha del escrito.
- j. Firma del recurrente o de su apoderado legal.

6.2 El escrito del recurso deberá acompañarse de igual número de copias, de los siguientes documentos:

- a. Copia de Cédula de identificación ciudadana vigente, cédula de residencia o pasaporte para personas no residentes, según sea el caso, de la persona que firma el escrito;
- b. Copia certificada notarialmente del poder notarial de representación;
- c. Copia certificada notarialmente del Certificado de Beneficiario Final vigente, lo cual aplica para las entidades mercantiles.
- d. Copia de las pruebas que a su juicio sean pertinentes, en su caso.

Artículo 7. Subsanación.

La instancia que conoce el recurso únicamente podrá orientar la subsanación de los requisitos contenidos en los incisos a), b), d), i) y j) del numeral 6.1 o de los requisitos del numeral 6.2, ambos del artículo 6 de la presente norma. El plazo para subsanar será de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación. El plazo indicado anteriormente, no será parte del tiempo para resolver el respectivo recurso. En caso el recurrente no cumpla con la subsanación en el tiempo establecido, el funcionario que ordenó la subsanación mandará a archivar las diligencias del recurso, sin más trámite.

Artículo 8. Improcedencia del recurso.

Los recursos serán declarados improcedentes, en los siguientes casos:

1. Cuando el recurso sea presentado fuera de los plazos establecidos en la presente norma.
2. Si el recurso no es presentado de forma física, en el BCN o en la Superintendencia, según corresponda, en los días y horas hábiles, conforme lo indicado en el artículo 5 de la presente norma.
3. Si el recurso no cumple con los requisitos de los literales c), e) y f) del artículo 6, numeral 6.1.
4. Si el escrito de subsanación, en caso de que aplique, no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 6.
5. En el caso de apelación, si el recurrente no hubiere agotado previamente el recurso de revisión.
6. Cuando el objeto del recurso administrativo tenga relación directa o conexas con un asunto que esté siendo conocido por los órganos jurisdiccionales.

De lo resuelto, en cualquiera de los casos, deberá notificarse al recurrente por el medio que ha señalado para tal efecto.

Artículo 9. Requerimiento y notificaciones por medio electrónico.

Los requerimientos, notificaciones o cualquier tipo de comunicación relacionado con la tramitación y resolución de los recursos administrativos efectuados por el BCN, SIBOIF o el Consejo Directivo, surtirán plenos efectos legales si se realizan a través del correo electrónico consignado en el escrito del recurrente, según lo dispuesto en el artículo 6 (6.1) literal h).

**CAPÍTULO III
DE LA INTERPOSICIÓN, TRAMITACIÓN Y
RESOLUCIÓN DE
LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

Artículo 10. De la interposición del recurso de revisión.

El recurso de revisión deberá interponerse dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir del día siguiente de recibida la notificación de la decisión, acto o resolución recurrida, específicamente ante la instancia administrativa que dictó el acto, resolución o decisión. Si no se presentase el recurso dentro de este plazo, dicha decisión, acto o resolución quedará firme en la vía administrativa.

Artículo 11. Tramitación y resolución del recurso de revisión.

Una vez interpuesto el recurso de revisión se notificará a las partes (según corresponda) para que en el plazo de tres (03) días contesten por escrito lo que tengan a bien. Con su contestación o sin ella, se emitirá resolución fundada y razonada en un plazo de veinte (20) días, contados a partir de su adecuada interposición.

Para resolver el recurso de revisión, podrá requerirse información o documentación adicional a las partes, cuando así lo considere necesario la instancia recurrida.

La resolución del recurso de revisión será notificada al recurrente y al recurrido (cuando aplique a este último) por parte de la autoridad resolutoria o por el área legal, según corresponda.

Artículo 12. De la interposición del recurso de apelación.

El recurso de apelación deberá interponerse dentro del plazo de siete (07) días, contados a partir del día siguiente de recibida la notificación de la resolución del recurso de revisión. Si no se presenta el recurso dentro de este plazo, dicha resolución quedará firme en la vía administrativa.

Artículo 13. Tramitación y resolución del recurso de apelación.

El recurso de apelación será tramitado en el efecto devolutivo. Una vez interpuesto el recurso de apelación, se les notificará a las partes (según corresponda) para que en el plazo de tres (03) días, contesten por escrito lo que tengan a bien. Con su contestación o sin ella, se emitirá resolución fundada y razonada por el superior jerárquico de la instancia recurrida, dentro de un plazo de veinte (20) días contados a partir de su adecuada interposición.

Para resolver el recurso de apelación, podrá requerirse información o documentación adicional a las partes, cuando así lo considere necesario la instancia recurrida.

La resolución del recurso de apelación será notificada al recurrente y al recurrido (cuando aplique para este último), por el Secretario del Consejo Directivo o por el

área legal, según corresponda. La resolución de apelación agotará la vía administrativa.

Artículo 14. De los recursos de revisión ante el Consejo Directivo – Excepcionalidad de instancia.

Contra las decisiones, actos o resoluciones que dicte el Consejo Directivo en el marco de sus competencias, únicamente cabrá el recurso de revisión, siempre que no derive de recursos de apelación resueltos por este mismo órgano, como resultado de diligencias administrativas tramitadas y resueltas previamente, por la Administración Superior del BCN o la Administración Superior de la SIBOIF, según sea el caso, a las cuales le fueron aplicables las disposiciones de los artículos 10, 11, 12 y 13 de la presente norma. Los recursos de revisión, señalados en este artículo, deberán ser presentados en la División Jurídica del BCN.

La resolución que emita el Consejo Directivo para dicho recurso, dará por agotada la vía administrativa y será notificada al recurrente por el Secretario del Consejo Directivo.

**CAPÍTULO IV
DISPOSICIONES FINALES**

Artículo 15. Suspensión de plazos.

Los plazos indicados en la presente norma quedan en suspenso durante los días feriados nacionales, los días de asueto y vacaciones que declare la Presidencia de la República, a través del Ministerio del Trabajo (MITRAB), para las entidades y órganos del Estado de Nicaragua.

Artículo 16. Derogación.

Se deroga la Norma para la Tramitación de los Recursos Administrativos, contenida en Resolución No. CD-SIBOIF-1325-I-JUL26-2022 de fecha 26 de julio de 2022, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 180, del 27 de septiembre de 2022.

Artículo 17. Vigencia.

La presente norma entrará en vigor a partir del primero de junio del año dos mil veinticinco, sin perjuicio de su posterior publicación en los medios determinados por el Presidente del Consejo Directivo.

(f) Ilegible, Luis Ángel Montenegro Espinoza, Presidente Suplente del Consejo Directivo; (f) Ilegible, Magaly María Sáenz Ulloa, Miembro Suplente por el BCN. (f) Ilegible, Bruno Gallardo, Ministro de Hacienda, Miembro Propietario; (f) ilegible, Roberto Rivas, Miembro Propietario no ejecutivo; (f) Ilegible, Hugo Ortega, Miembro Propietario no ejecutivo. (Hasta acá el texto de la Resolución). (f) Ilegible, **Ruth Elizabeth Rojas Mercado**, Secretaria del Consejo Directivo.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2025-01036 - M. 97361569 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000110-ORT3-2024-CO
Número de Asunto Principal: 000110-ORT3-2024-CO
Número de Asunto Antiguo:

**JUZGADO LOCAL ÚNICO CIVIL ORAL
POR MINISTERIO DE LEY DE MASATELE,
CIRCUNSCRIPCIÓN ORIENTAL. NUEVE DE MAYO DE
DOS MIL VEINTICINCO. LAS DOS Y DIEZ MINUTOS
DE LA TARDE.**

1.- Ha sido presentada solicitud de Declaratoria de Herederos interpuesta por el Lic. Nardo Juventino Mercado Téllez, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, de este domicilio, cédula de identidad N° 408-240257-0000B y carnet de la CSJ N° 12590, quien actúa en calidad de Apoderado General Judicial de la señora Inés de la Luz López López, mayor de edad, casada, ama de casa, cédula de identidad N° 408-250475-0000T, y de este domicilio. De los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su papá Antolín López Aguirre conocido registralmente como Juan Antolín López Aguirre. (Q.E.P.D.).-

FALLO

1.-Admítase la presente solicitud de Declaratoria de Herederos interpuesta por el Lic. Lic. Nardo Juventino Mercado Téllez, quien actúa en calidad de Apoderado General Judicial de la señora Inés de la Luz López López, a quien se le concede intervención de Ley. Dejando el siguientes bien inmueble: Un bien inmueble ubicado en el Barrio Arenal jurisdicción de Masatepe departamento de Masaya, quien obtuvo mediante escritura pública N° 17 (diecisiete) Compra Venta de parte indivisa, ante los oficios notariales del Lic. José Dolores Morales Prado, con fecha veintiocho de febrero del año mil novecientos noventa y siete, el bien inmueble tiene una área de un cuarto de manzana y que se encuentra inscrita bajo número diez mil cuatrocientos sete ay seis (10,476); Tomo ciento noventa y nueve (199); Folio: doscientos cuarenta y ocho (248); Asiento: Quinto (5°) en la columna de inscripciones sección de derechos reales, Libro de Piedades del Registro Público de Masaya y comprendido dentro de los linderos: Oriente y poniente: Saturnino Calero; Norte: Raymundo Bermúdez y Ruperto Ruiz; Sur: Predio de Isabel Ruiz correspondiéndole la entrada del callejón que conduce al camino real, penetra a la propiedad, predio esquinero.

2.-Publíquese la presente solicitud por edictos, tres veces con intervalo de cinco días en el Tablero Electrónico del Portal Web del Poder Judicial o en la Gaceta Diario Oficial,

sin perjuicio de que dichos edictos se fijen en la tabla de avisos de este juzgado, señalando los nombres de los que redaman la herencia para que quien se crea con igual o mejor derecho, comparezca al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación, de conformidad con el art. 833 párrafo segundo CPCN. (f) Dra. Ivonne Carolina García Ruiz. Jueza, (f) Lic. Nolvía Aguirre Sevilla Secretaria tramitadora. NOFRAGSE

2-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP4779 – M. 91344005 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: que bajo número: 0191, Folio 009 Tomo I del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Títulos que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPERADEST – POR CUANTO:**

KARLA VANESSA ROCHA HERNANDEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinty un días del mes de agosto del año dos mil cuatro. -Rectoría, Lic. Socorro Bonilla Castellón.- Secretaría General, Lic. Kathia Sehtman Tiomno. – Dirección Académica, Lic. Myriam M. Resa López

Es conforme. Managua 02 de enero del año 2025. (f) Lic. Silvia Arreaga C., Directora Registro y Control.

Reg. 2025-TP4780 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que en el Acta 191, folio 191 del Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE – POR CUANTO:**

ALISON MERCEDES ARAUZ BARRETO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Universidad, **POR TANTO:** se le extiende el Título de **Ingeniera en Mecatrónica y Sistemas de Control,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. Rector Hermano Manuel Antonio Orozco Calderón, Secretaría General Geraldine Juniets Pereira Mendoza.”

Es conforme. León a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaria General ULSA

Reg. 2025-TP4781 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 706, folio 706 del Tomo del Registro de Títulos **III** de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

YERAL JOSUE MARTINEZ MEDINA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 291-180590-0001U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 706 Folio 706 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaria General ULSA

Reg. 2025-TP4782 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad

Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 707, folio 707 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

DONALD JOSE VELASQUEZ CASTRO, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-240101-1007K, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 707 Folio 707 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4783 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 708, folio 708 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

DONALD ERNESTO SOZA LEYVA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-300493-0011K, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 708 Folio 708 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes

de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4784 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 709, folio 709 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

PEDRO ALBERTO MATAMOROS SILVA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-041098-0001E, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 709 Folio 709 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4785 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 710, folio 710 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

HENRY JESUS GRANADOS ALTAMIRANO, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 290-020689-0000D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos,

Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 710 Folio 710 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4786 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 711, folio 711 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

FREDERICK ALEXANDER AGUILAR GAYTAN, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-100200-1005L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 711 Folio 711 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4787 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable

del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 712, folio 712 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

CARLOS JOSE MERCADO ESPINOZA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-150989-0007C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 712 Folio 712 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4788 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 713, folio 713 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

CRISTHIAN EDUARDO REYES SALGADO, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-300799-1011J, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 713 Folio 713 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaria General ULSA

Reg. 2025-TP4789 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 714, folio 714 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

FELIX ANTONIO ROJAS ZAPATA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 287-310386-0001M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 714 Folio 714 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaria General ULSA

Reg. 2025-TP4790 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 715, folio 715 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

ROXANA RAQUEL VANEGAS, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-140700-1052M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Cibernética Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el

Título de **Ingeniera en Cibernética Electrónica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 715 Folio 715 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaria General ULSA

Reg. 2025-TP4791 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 716, folio 716 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

MARIA MARTHA VERONICA LACAYO TRUJILLO, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-120401-1000V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 716 Folio 716 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaria General ULSA

Reg. 2025-TP4792 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra

Registrado: Número 717, folio 717 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

TOMAS ENMANUEL PALACIOS GALLO, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-050902-1006U, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Cibernética Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Cibernética Electrónica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 717 Folio 717 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4793 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 718, folio 718 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

JEAN MANUEL OCAMPO ARAGON, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-101201-1002J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Cibernética Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Cibernética Electrónica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 718 Folio 718 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4794 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 719, folio 719 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

EDGARD ANTONIO MENDOZA KHRAMOV, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-160992-0004K, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 719 Folio 719 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4795 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 720, folio 720 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

LESTER ANTONIO HERNANDEZ ZAMORA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-021192-0007V, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero**

Eléctrico, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlles Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 720 Folio 720 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlles del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4796 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 721, folio 721 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

JUAN ANTONIO BETANCO PRADO, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-080102-1002L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlles Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 721 Folio 721 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlles del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4797 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 722, folio 722 del Tomo del Registro

de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

KEPLER DAGOBERTO REYES GONZALEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-110198-0001L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración con énfasis en Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración con Énfasis en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlles Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 722 Folio 722 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlles del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4798 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 723, folio 723 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“Universidad Tecnológica La Salle, ULSA – POR CUANTO:**

IVAN DAVID JAEN BUSTAVINO, Natural de Panamá con documento de identidad N° 2-741-2104, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlles Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 723 Folio 723 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaria General ULSA

Reg. 2025-TP4799 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 724, folio 724 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

ANGELES MARICELA MONCADA VASQUEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 092-020476-0000S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 724 Folio 724 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaria General ULSA

Reg. 2025-TP4800 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 725, folio 725 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

SEGUNDO FIDENCIO PALACIOS PICADO, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-160500-1018L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería

en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 725 Folio 725 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaria General ULSA

Reg. 2025-TP4801 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 726, folio 726 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

LEONARDO ANDRES JUAREZ ZAPATA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-261099-1006P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 726 Folio 726 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaria General ULSA

Reg. 2025-TP4802 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra

Registrado: Número 727, folio 727 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

JOSE MARCELO VELASQUEZ COKA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-030499-1003W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 727 Folio 727 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4803 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 728, folio 728 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

LUIS ALFREDO GUEVARA MARTINEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 291-070194-0002Y, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 728 Folio 728 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4804 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 729, folio 729 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

URIEL ABRAHAN PEREZ TORREZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 084-060101-1000M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Eléctrico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 729 Folio 729 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4805 – M. 911229996 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 730, folio 730 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

ABRIL CELESTE FERNANDEZ PEREIRA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-120695-0007Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le

extiende el Título de **Ingeniera en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arllleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 730 Folio 730 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 24 del mes de febrero del año 2025; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico” Es conforme. León a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Arllleris del Socorro Oviedo Martínez Secretaría General ULSA

Reg. 2025-TP4806 – M. 91405189 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **002** en el folio **002** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **002**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ SAAVEDRA TINOCO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**607-101095-0001D**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **002**, Folio **002**, Tomo del registro de títulos **IX**. En la ciudad de Managua, el día 18 del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4807 – M. 91405189 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **003** en el folio **003** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **003**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

SILVANIA IRIS ALMEIDA GODINEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-211183-0039B**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **003**, Folio **003**, Tomo del registro de títulos **IX**. En la ciudad de Managua, el día 18 del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4808 – M. 91405189 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número **004** en el folio **004** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **004**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LESTER ADOLFO ALVAREZ CANALES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**523-200779-0000F**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **004**, Folio **004**, Tomo del registro de títulos **IX**. En la ciudad de Managua, el día 18 del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4809 – M. 91405189 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo IX

del Departamento de Registro Académico rola con el número **005** en el folio **005** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **005**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CARLOS JOSÉ HUELVA GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-020182-0025K**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **005**, Folio **005**, Tomo del registro de títulos **IX**. En la ciudad de Managua, el día 18 del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4810 – M. 91405189 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número **006** en el folio **006** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **006**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una

fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ NORORI BLANCO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-190392-0032N, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **006**, Folio **006**, Tomo del registro de títulos **IX**. En la ciudad de Managua, el día 18 del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4811 – M. 91405189 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **IX** del Departamento de Registro Académico rola con el número **007** en el folio **007** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **007**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

BELINDA MERCEDES LACAYO ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-240986-0004K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **007**, Folio **007**, Tomo del registro de títulos **IX**. En la ciudad de Managua, el día 18 del mes de marzo del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4812 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **070** en el folio **070** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **070**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

VICTOR AMARUS CENTENO GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-051099-1006Y, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **070**, Folio **070**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4813 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **071** en el folio **071** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **071**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ASHLEY NICOLE ZELEDÓN SOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**441-300801-1003W**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **071**, Folio **071**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4814 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **072** en el folio **072** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **072**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

AMPARO LISETTE DÍAZ PICHARDO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-211199-1024K**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina y Cirugía **POR TANTO:** Le extiende el título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **072**, Folio **072**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4815 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **073** en el folio **073** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **073**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MELVIN AXEL PÉREZ MENJIVAR Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-090800-1063U**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **073**, Folio **073**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4816 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el

número **074** en el folio **074** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **074**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ SANTOS DELGADO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-150200-1079L**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **074**, Folio **074**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4817 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **075** en el folio **075** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **075**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la

Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALEXANDER BARBOZA TRUJILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-110996-0032N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **075**, Folio **075**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4818 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **076** en el folio **076** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **076**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FARIDD ISAAC HANÓN FONG Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-100697-0005G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil

veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **076**, Folio **076**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4819 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **077** en el folio **077** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **077**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

SARAH RACHELL SÁNCHEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°567-301203-1001B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación y Relaciones Públicas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Comunicación y Relaciones Públicas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **077**, Folio **077**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4820 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **078** en el folio **078** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **078**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA ANDREA MORALES RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-030602-1028U**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **078**, Folio **078**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma

ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4821 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **079** en el folio **079** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **079**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CINTHIA DESIREÉ SOBALVARRO BALDIZÓN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**281-111102-1002L**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Diseño y Comunicación Visual Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **079**, Folio **079**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original

con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4822 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **080** en el folio **080** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **080**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KARYME MARCELA EL-AZAR DUARTE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-031100-1050M**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **080**, Folio **080**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4823 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **081** en el folio **081** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **081**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA RIVERA BUITRAGO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**361-070695-0004V**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **081**, Folio **081**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4824 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **082** en el folio **082** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **082**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el

ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

RUBÉN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ALVARADO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-260898-1010R, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Odontología **POR TANTO:** Le extiende el título de **Cirujano Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **082**, Folio **082**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4825 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **083** en el folio **083** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **083**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

VASCHEL IUSNAVY SOTO CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-261001-1024W, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniera Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **083**, Folio **083**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4826 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **084** en el folio **084** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **084**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ISIDRO JOSÉ ZELAYA BERMÚDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-280801-1031V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **084**, Folio **084**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4827 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **085** en el folio **085** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **085**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA ANDREA VEGA ORTEGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**401-160902-1001U**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **085**, Folio **085**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma

ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4828 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **086** en el folio **086** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **086**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LOURDES SUSAN ARANA GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-291099-1054D**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **086**, Folio **086**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete

de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4829 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **087** en el folio **087** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **087**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LOURDES SUSAN ARANA GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-291099-1054D**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **087**, Folio **087**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4830 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **088** en el folio **088** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **088**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ARIEL HERZIG GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**081-141102-1001N**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Contabilidad y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **088**, Folio **088**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4831 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **089** en el folio **089** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **089**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República

de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALBA LYDIA MIRANDA LORENTE Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-281102-1009L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura **POR TANTO:** Le extiende el título de **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **089**, Folio **089**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro

Reg. 2025-TP4832 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **090** en el folio **090** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **090**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MAGALY CELESTHE MELÉNDEZ PÉREZ Natural

de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-110501-1012T, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Negocios Internacionales **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Negocios Internacionales Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **090**, Folio **090**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4833 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **091** en el folio **091** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **091**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

YASIRAH ANDREA RAMÍREZ SHELEBY Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-310303-1002T, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **091**, Folio **091**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4834 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **092** en el folio **092** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **092**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ISA VALESKA GUERRERO ORTEGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-130302-1001S**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **092**, Folio **092**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma

ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4835 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo **LI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **093** en el folio **093** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **093**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CARLOS DANIEL DICKEY CABEZAS Natural de Perú, con documento de Identidad N°**26022003010**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño y Comunicación Visual **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **093**, Folio **093**, Tomo del registro de títulos **LI**. En la ciudad de Managua, el día diecisiete del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete

de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4836 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **034** en el folio **034** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **034**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

REBECA ISABEL MENA LOÁISIGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-040386-0019Y**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **034**, Folio **034**, Tomo del registro de títulos **XI**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4837 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **035** en el folio **035** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **035**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CARLOS ADÁN DÍAZ COREA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-260183-0008N**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Mercadotecnia Avanzada Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **035**, Folio **035**, Tomo del registro de títulos **XI**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4838 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **XI** del Departamento de Registro Académico rola con el número **036** en el folio **036** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **036**. La suscrita Directora

de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

NADIA NINOSKA CALDERÓN GUIDO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-150491-0012U, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **036**, Folio **036**, Tomo del registro de títulos **XI**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4839 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Doctorado Tomo **I** del Departamento de Registro Académico rola con el número **009** en el folio **009** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **009**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría

General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ERIKA JOSÉ BÁEZ LAGUNA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-201184-0007R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico del Doctorado en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el título de **Doctora en Derecho Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **009**, Folio **009**, Tomo del registro de títulos **I**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4840 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Especialidades Tomo **I** del Departamento de Registro Académico rola con el número **035** en el folio **035** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **035**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

EMIGDIO ANTONIO SUÁREZ LÓPEZ Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N°001-220992-0021W, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar **POR TANTO:** Le extiende el título de **Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **035**, Folio **035**, Tomo del registro de títulos **I**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4841 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Especialidades Tomo **I** del Departamento de Registro Académico rola con el número **036** en el folio **036** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **036**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALICIA NAZARETH VALDEZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-170896-0032U, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Endodoncia **POR TANTO:** Le extiende el título de **Especialista en Endodoncia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **036**, Folio **036**, Tomo del registro de títulos **I**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4842 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Especialidades Tomo **I** del Departamento de Registro Académico rola con el número **037** en el folio **037** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **037**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

VERÓNICA VANESSA ARGÜELLO ESCOBAR Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-140495-0022G, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Endodoncia **POR TANTO:** Le extiende el título de **Especialista en Endodoncia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **037**, Folio **037**, Tomo del registro de títulos **I**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año

2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4843 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Especialidades Tomo **I** del Departamento de Registro Académico rola con el número **038** en el folio **038** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **038**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA FLORES SARRIA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-100597-0010F**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Endodoncia **POR TANTO:** Le extiende el título de **Especialista en Endodoncia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **038**, Folio **038**, Tomo del registro de títulos **I**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete

de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4844 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Especialidades Tomo **I** del Departamento de Registro Académico rola con el número **039** en el folio **039** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **039**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARINÉS CRUZ MONTOYA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**481-300393-0000U**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar **POR TANTO:** Le extiende el título de **Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **039**, Folio **039**, Tomo del registro de títulos **I**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4845 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Reposición de Títulos de Pregrado Tomo I del Departamento de Registro Académico rola con el número **093** en el folio **093** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **093**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: **Reposición del título registrado con el No. 143 folio 143 Tomo XXVII del Libro de Registro de Títulos**. En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

SERGIO RUBÉN MAYORGA VALLADARES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**281-170691-0002V**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial **POR TANTO**: Le extiende el título de **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **093**, Folio **093**, Tomo del registro de títulos **I**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4846 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **089** en el folio **089** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **089**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana

procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO**:

ANIELKA VERÓNICA LÓPEZ ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-270988-0056S**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Auditoría Forense **POR TANTO**: Le extiende el título de **Máster en Auditoría Forense** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **089**, Folio **089**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4847 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **090** en el folio **090** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **090**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma,

centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALVARO ARQUIMIDEZ FERNÁNDEZ PINEDA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-180289-0021J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Auditoría Forense **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Auditoría Forense Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **090**, Folio **090**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4848 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **091** en el folio **091** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **091**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

HENRY ANTONIO ORTIZ ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-010893-0010C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Auditoría Forense **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Auditoría Forense** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **091**, Folio **091**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4849 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **092** en el folio **092** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **092**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LARRY JOSÉ ROJAS RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-090491-0019P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Auditoría Forense **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Auditoría Forense Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **092**, Folio **092**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4850 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **093** en el folio **093** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **093**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA ESTHER RAYO REYES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-230781-0067V**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia Bancaria **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia Bancaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **093**, Folio **093**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4851 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **094** en el folio **094** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **094**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LUIS DANIEL ABURTO ESCOBAR Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-251286-0012V**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **094**, Folio **094**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4852 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **095** en el folio **095** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **095**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MAURICIO ENRIQUE AVILÉS MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**401-280175-0005P**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **095**, Folio **095**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4853 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII**

del Departamento de Registro Académico rola con el número **096** en el folio **096** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **096**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JONATHAN JOSÉ BETANCO CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**401-081190-0001A**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **096**, Folio **096**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4854 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **097** en el folio **097** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **097**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una

fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

TRICXI VANESSA BLANDÓN TREMINIO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-021092-0041G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **097**, Folio **097**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4855 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **098** en el folio **098** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **098**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

RODMAN ROBERTO LAGOS CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-290694-0034V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **098**, Folio **098**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4856 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **099** en el folio **099** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **099**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

BYRON SAMUEL MEJÍA AVILÉS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-090695-0058X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia**

de Proyectos con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **099**, Folio **099**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4857 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **100** en el folio **100** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **100**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ANDREA ESTELA MARTÍNEZ ROSALES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-240291-0015E**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing Digital **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing Digital Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria

General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **100**, Folio **100**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4858 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **101** en el folio **101** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **101**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DARWING ALCIDES CAMPOS RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**081-180286-0006A**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Ingeniería Geotécnica **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Geotécnica Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **101**, Folio **101**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4859 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **102** en el folio **102** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **102**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JONATHAN FRANCISCO GUTIÉRREZ AVILEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-101179-0074M**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Ingeniería Geotécnica **PORTANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Geotécnica Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **102**, Folio **102**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4860 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **103** en el folio **103** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **103**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ OBANDO VIVAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-130389-0000G**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Ingeniería Geotécnica **PORTANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Geotécnica Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **103**, Folio **103**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4861 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII**

del Departamento de Registro Académico rola con el número **104** en el folio **104** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **104**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GUILLERMO EDUARDO DAURIA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-140880-0018K**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Asesoría en Tributación y Fiscalidad Internacional **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Asesoría en Tributación y Fiscalidad Internacional** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **104**, Folio **104**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4862 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **105** en el folio **105** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **105**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República

de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ELLI JOSUÉ RIVAS CÓRDOBA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**324-020692-0000D**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing Digital **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing Digital Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **105**, Folio **105**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4863 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **106** en el folio **106** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **106**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

HARVIN RAMÓN LOÁISIGA RAMOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**281-250988-0002Y**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Marketing y Dirección Comercial **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Marketing y Dirección Comercial Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **106**, Folio **106**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4864 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **107** en el folio **107** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **107**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

PAOLA GIOVANNIA CARCACHE SILVA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-020292-0044H**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Comunicación Estratégica **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en**

Comunicación Estratégica Cum Laude con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **107**, Folio **107**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4865 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **108** en el folio **108** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **108**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

YURIS CECILIA MATAMOROS PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**441-220587-0005H**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria

General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **108**, Folio **108**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4866 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **109** en el folio **109** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **109**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARICELA PATRICIA ALEGRÍA PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-240993-0031G**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **109**, Folio **109**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4867 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **110** en el folio **110** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **110**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

PABLO ISAAC TÉLLEZ ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-051189-0010C**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión y Desarrollo del Talento Humano **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **110**, Folio **110**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4868 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **111** en el folio **111** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **111**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALEJANDRO MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N°001-060765-0040R**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Auditoría Forense **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Auditoría Forense** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **111**, Folio **111**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4869 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el

número **112** en el folio **112** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **112**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

RONALD STEVEN BOBADILLA MAIRENA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N°001-250703-1005T**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **112**, Folio **112**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4870 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **113** en el folio **113** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **113**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría

General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

RUPERTO JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**281-170487-0000C**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **113**, Folio **113**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4871 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **114** en el folio **114** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **114**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LISBETH ELISA RUIZ TORRES Natural de Nicaragua,

con documento de Identidad N°**449-240489-0001E**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **114**, Folio **114**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4872 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **115** en el folio **115** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **115**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

YESKET JÁEL NARVÁEZ SILVA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-120590-0038D**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de**

Proyectos Cum Laude con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **115**, Folio **115**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4873 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **116** en el folio **116** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **116**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

BRYAN SAMUEL ORDOÑEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N°001-050899-1006L**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria

General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **116**, Folio **116**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4874 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **117** en el folio **117** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **117**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

WALTER ELI OROZCO DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **N°001-190699-1003A**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **117**, Folio **117**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4875 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **118** en el folio **118** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **118**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KIMBERLY ARIELLA PÉREZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-200895-0022V**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **118**, Folio **118**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4876 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **119** en el folio **119** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **119**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

YAMANIA DEL SOCORRO PORTOCARRERO ARGÜELLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-160596-0026R**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **119**, Folio **119**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4877 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII**

del Departamento de Registro Académico rola con el número **120** en el folio **120** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **120**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

BRYAN AMAURI SÁNCHEZ SING Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**121-030797-0000E**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **120**, Folio **120**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4878 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **121** en el folio **121** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **121**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una

fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CRISTEL DEL SOCORRO TINOCO PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-270693-0013Y**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Gerencia de Proyectos **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Gerencia de Proyectos Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **121**, Folio **121**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4879 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **122** en el folio **122** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **122**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ISAMAR DEL SOCORRO CUBILLO BLANCO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-250692-0047M, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **122**, Folio **122**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4880 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **123** en el folio **123** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **123**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

DAYANA ISSAMARA BALDIZÓN MATUS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°561-181095-0001V, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas**

Cum Laude con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **123**, Folio **123**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4881 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **124** en el folio **124** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **124**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MANUEL DE JESÚS CINCO ORTIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-151274-0033M, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria

General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **124**, Folio **124**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Directora o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4882 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **125** en el folio **125** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **125**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MADÉLINIE STEFANIE VEGA ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**401-300595-0005L**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **125**, Folio **125**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4883 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **126** en el folio **126** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **126**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ROSALBA BERRÍOS GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-250993-0019V**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **126**, Folio **126**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4884 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **127** en el folio **127** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **127**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

STEVEN DANIEL DÁVILA COREA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-060996-0050W**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **127**, Folio **127**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4885 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII**

del Departamento de Registro Académico rola con el número **128** en el folio **128** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **128**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ERICKA DE LOS ANGELES SÁNDIGO ORTIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-090380-0053E**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **128**, Folio **128**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4886 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **129** en el folio **129** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **129**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una

fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FRANCIS BIANEY MÉNDEZ CAMPOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°041-170988-0001G, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **129**, Folio **129**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4887 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **130** en el folio **130** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **130**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

INGRID VANESSA VALVERDE CASTELLÓN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-151086-0024Y, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **130**, Folio **130**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4888 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **131** en el folio **131** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **131**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JOSYMAR ANTONIO DURÁN SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-210388-0004A, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas**

Cum Laude con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **131**, Folio **131**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4889 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **132** en el folio **132** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **132**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JUAN RAFAEL CRUZ BLANDINO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-271078-0007A**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria

General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **132**, Folio **132**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4890 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **133** en el folio **133** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **133**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JUDITH DEL CARMEN BARRIOS TRIGUERO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**570-211292-0000M**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **133**, Folio **133**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4891 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **134** en el folio **134** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **134**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

LUCY MORELIA ESTRADA MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**002-061295-0000K**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **134**, Folio **134**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4892 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **135** en el folio **135** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **135**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

NAMIBIA JOSÉ SÁNCHEZ VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-231182-0030B**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **135**, Folio **135**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4893 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII**

del Departamento de Registro Académico rola con el número **136** en el folio **136** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **136**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JUAN ALBERTO BLANDÓN ACUÑA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**601-080280-0000X**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **136**, Folio **136**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4894 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **137** en el folio **137** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **137**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una

fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

FABIO MAURICIO ZAMORA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**004-280594-0000C**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **137**, Folio **137**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4895 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **138** en el folio **138** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **138**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR LÓPEZ CONDEGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**561-180693-0006L**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **138**, Folio **138**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4896 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **139** en el folio **139** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **139**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ROBERTO JOSÉ PÉREZ ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**441-010779-0000N**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas**

Corporativas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **139**, Folio **139**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4897 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **140** en el folio **140** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **140**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ROSALÍO OBREGÓN ÁLVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**570-211294-0002D**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria

General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **140**, Folio **140**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4898 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **141** en el folio **141** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **141**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALLAN OCTAVIO ARGÜELLO FIGUEROA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-081092-0008J**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Ingeniería Geotécnica **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Geotécnica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **141**, Folio **141**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original

con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4899 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **142** en el folio **142** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **142**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

XOCHILT MARÍA MUNGUÍA PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**081-230293-0002T**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **142**, Folio **142**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4900 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII**

del Departamento de Registro Académico rola con el número **143** en el folio **143** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **143**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

PRISSILLA JAVIERA RIVERA FLORES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**561-260293-0005B**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **143**, Folio **143**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4901 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **144** en el folio **144** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **144**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma,

centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

HÉCTOR FERNANDO BRAVO MORRÁZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-231191-0057G**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Derecho Empresarial Corporativo **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Derecho Empresarial Corporativo Magna Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **144**, Folio **144**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4902 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **145** en el folio **145** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **145**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARCEL ALBERTO RIVAS KAUFFMAN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-300900-1000D**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Finanzas Corporativas **POR TANTO:** Le

extiende el título de **Máster en Finanzas Corporativas Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **145**, Folio **145**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Directora o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4903 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **146** en el folio **146** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **146**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JOVANY NOEL GONZÁLEZ BARRIOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**401-280884-0006M**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Auditoría Forense **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Auditoría Forense Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **146**, Folio **146**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la

ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Directora o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico

Reg. 2025-TP4904 – M. 91405072 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro de Registro de Títulos de Maestrías Tomo **VIII** del Departamento de Registro Académico rola con el número **147** en el folio **147** la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número **147**. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA HUERTAS GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°**001-211282-0039N**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Ingeniería Geotécnica **POR TANTO:** Le extiende el título de **Máster en Ingeniería Geotécnica Cum Laude** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada. Registrado: Número **147**, Folio **147**, Tomo del registro de títulos **VIII**. En la ciudad de Managua, el día 17 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible. Yanina Argüello Castillo. Directora o Directora del Registro.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Yanina Argüello Castillo Directora de Registro Académico